

Parte Cuarta (1614)

Volumen impreso en Madrid, en 1614, por Miguel Serrano de Vargas. Contiene las comedias *Laura perseguida*¹, *El Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón*, *El asalto de Mastroque por el príncipe de Parma*, *Peribáñez y el comendador de Ocaña*, *El genovés liberal*, *Los torneos de Aragón**, *La boda entre dos maridos*, *El amigo por fuerza**, *El galán Castrucho**, *Los embustes de Celauro**, *La fe rompida* y *El tirano castigado**.

En el mismo año se publicaron “tres ediciones, con el título *Doce comedias de Lope de Vega Carpio. Familiar del Santo Oficio. Sacadas de sus originales. Cuarta Parte*, las tres ediciones dedicadas al duque de Sessa, protector de Lope: una en Madrid, otra en Barcelona y una tercera en Pamplona”, con escasas variantes entre ellos [Presotto, 2000: 63].

Este volumen contó con aprobaciones de fray Juan Bautista (en el convento de la Santísima Trinidad, calle de Atocha, a 20 de diciembre de 1613) y Tomás Gracián Dantisco (11 de enero de 1614). Este último protagonizó un curioso caso; su nota decía lo siguiente:

Aprobación.

Por mandado de Vuestra Alteza he visto esta *Cuarta Parte* de las comedias de Lope de Vega, que con licencia han sido en diversos tiempos representadas y examinadas por mí, y no tienen cosa que ofenda, antes es bien se comunique por la impresión a todos el dulce lenguaje y peregrino ingenio de su autor Lope de Vega Carpio, y se le puede dar a Gaspar de Porres el privilegio y licencia que suplica. En Madrid a once de enero, de mil y seiscientos y catorce años.

Tomás Gracián Dantisco

Resulta que este mismo censor al que vemos aquí firmar una aprobación absolutamente convencional –que no encuentra nada objetable y, muy al contrario, sirve al revisor para elogiar a Lope– había revisado el manuscrito apógrafo, destinado a la representación, de una de las comedias incluidas en este volumen, *Los embustes de Celauro**, en la que encontró que había algunos pasajes

¹ De esta comedia se conserva también una copia manuscrita en la colección preparada en 1781 por el archivero del duque de Sessa, Miguel Sanz de Pliegos (hoy en la BNM, Ms. 14.835, volumen que contiene también *El blasón de los Chavez**, *El leal criado* y *Carlos V en Francia*). Al final del texto se transcribe también la información aneja a la comedia que era usual en los manuscritos autógrafos, incluidas las licencias para la representación: “Doy licencia para que se represente esta comedia porque, examinada, no contiene cosa que ofenda los oídos de los oyentes. En Granada, último de agosto de 1603 años. El Doctor Montoya”; “Por mandado del señor licenciado Silva de Torres, del Consejo de Su Majestad, Alcaide de su Real Casa y Corte, Corregidor de la Villa de Madrid y su tierra, he visto esta comedia y digo que puede representarse. En Madrid, a tres de mayo de 1604. Liñán de Riaza. Representé esta comedia, en Madrid, a cuatro de mayo de 1604”. Señala Silvia Iriso, dado que *Laura perseguida* data de 1594, que “quizá el modelo de Pliegos fue un manuscrito de autor que no conservaba todas las licencias otorgadas para la representación de la comedia. Quizá, como ocurre con el copista de la colección Gálvez, Pliegos no trasladó todas las que se encontraban en su original” [*Lope IV-1*: 47, n. 24].

que debían suprimirse (damos cuenta de ellos en la ficha de esta obra). Marco Presotto, que ha estudiado este caso, tiene la siguiente opinión al respecto:

Cuando al censor le toque redactar en 1614 la aprobación para la publicación de la *Cuarta Parte* de las comedias de Lope de Vega, habrán pasado ya muchos años y tantas representaciones de *Los embustes*, y Gracián Dantisco no se preocupará de revisar el texto como había hecho años atrás, tratándose además de una edición y no de una puesta en escena. Es así como aparecen en la tradición impresa las dos estrofas que había decidido censurar, sin que conste en la aprobación de los preliminares que lleva su firma. [2000: 62]

Al margen de esta cuestión, Presotto indica que fue el cómico Gaspar de Porres, buen cliente y amigo de Lope, quien recogió los “originales” para la publicación de este volumen de la *Parte Cuarta* de comedias de Lope: “Porras nunca contó con una autorización oficial del autor, pero existen varios indicios de que Lope haya colaborado y hasta intervenido en la preparación del libro redactando algunos preliminares” [2000: 54].

Luigi Giuliani, en su estudio de la historia editorial de esta *Parte Cuarta*, señala un pequeño detalle formal que la acerca a las ediciones de las obras no teatrales de Lope y la diferencia de sus anteriores *partes*:

el nombre del dramaturgo aparece acompañado por el título de familiar del Santo Oficio. Lope ostentaba ese cargo desde 1608, y a partir de la edición de su *Jerusalén conquistada* (1609) ponía buen cuidado en que su condición de miembro del tribunal se destacara en los frontispicios de sus obras poéticas y narrativas. En el año de 1609 la coletilla en cuestión no aparecía en la portada de la *Parte segunda* aunque sí en los títulos de las tres únicas comedias de Lope de la *Parte tercera* (1612). [*Lope IV-1*: 10]

Reseñemos, por último, que de la *Parte cuarta* aparecieron enseguida otras ediciones en Barcelona (1614, por Sebastián de Cormellas –quien reeditó la impresión madrileña, pero con nueva composición–, con aprobación de fray Alberto Soldevila, de la Orden de Predicadores, en el convento de Santa Catalina Mártir, a 26 de abril, e *imprimatur* del obispo de la ciudad condal, Luis Sans, del 28 del mismo mes) y Pamplona (1614, por Nicolás de Asiaín, a plana y renglón de la madrileña, pero más cuidada; lleva licencia del secretario del Real Consejo en Navarra, Pedro de Zunzarren).